



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 28 de julio de 2023.

## CERTIFICACIÓN NRO. 14 GADPRVH-JPP-SO-14-2023-07-28.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 14**, celebrada el 28 de julio de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 42 GADPRVH-JPP-SO-14-2023-07-28:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 14 DE JULIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 43 GADPRVH-JPP-SO-14-2023-07-28:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 13 del 14 de julio del 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL**  
**VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 14 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ |02|2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**Que**, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

**Que**, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

**Que**, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

**Que**, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

**Que**, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

**Que**, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

**Que**, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 28 de julio de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 42 GADPRVH-JPP-SO-14-2023-07-28:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 14 DE JULIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.


**Resolución Nro. 43 GADPRVH-JPP-SO-14-2023-07-28:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 13 del 14 de julio del 2023.



Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 28 días del mes de julio del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

  
  
**Jaime Patricio Paredes Perrazo**  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1708582901

  
  
**Abg. Ana Elizabeth Merino Arizala**  
**VICEPRESIDENTA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1722399837

  
  
**Rosa Esthela Cuases Sánchez**  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 0502719487

  
  
**Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas**  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1704713567





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300

gadprvallehermoso@hotmail.com

www.vallehermoso.gob.ec

Sr. Luis Alfredo Farias Macias.

**VOCAL**

**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 28 días del mes de julio del año 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.

**SECRETARIA**

**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 14 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE JULIO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de julio del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta reunión ordinaria N.º 14 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente y señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abg. Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **ausente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Fariás **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cuatro miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 14** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 14 DE JULIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Primer punto:





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

**SR. LUIS FARIAS.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero Luis.

**SR. LUIS FARIAS.** – Señor presidente, hago una observación aquí, por favor. Antes de aprobar este orden del día, y para no seguir incurriendo en otras cosas más, es la sesión número 14 y veo que en el 4.º punto siempre pone informe de actividades del presidente como administrativo, pero creo que todos los cinco vocales tenemos que informar nuestras actividades, entonces quiero que se añada en este 4.º punto informe del presidente y vocales. No podemos seguir aprobando esto por una sola razón, porque creo que nuestro compañero presidente debe tener conocimiento de todo lo que nosotros hacemos para no incurrir en la falta de decir, no sé si están haciendo o no están haciendo, de acuerdo, entonces, yo creo que como nuevo punto debe incluirse.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, por lo general ustedes como vocales tienen que informar a diario el trabajo que ustedes realizan, porque cumplen comisiones, yo les delego a ustedes esas comisiones, usted tiene que cumplir esa comisión e informarme de la actividad que realizan ustedes, llega el final del día, vea, se hizo este trabajo, no se hizo el trabajo; yo, en cambio tengo que informar de todos, por eso la delegación en comisiones a ustedes, yo tengo que informar del trabajo que ustedes realizan, porque yo sé lo que ustedes hacen; por ejemplo, yo les digo a ustedes, viene un representante de alguna comunidad, vamos a hablar sobre el tema de vialidad, tiene un representante de la comunidad a solicitar que por favor le ayude con el puente que se le está cayendo, yo, ese informe le delego al comisionado, el realiza el trabajo y me informa de ese trabajo que está realizando.

**ABG. ANA MERINO.** – Muy buenos días compañeros, y muy buenos días señorita secretaria. Bueno, yo creo que debemos de empaparnos un poquito más de cómo es la administración pública, existe una autoridad nominadora, todos los escritos que llegan al GAD Parroquial, no llegan dirigidos al Presidente y sus Vocales, los escritos llegan dirigidos a la autoridad nominadora, al representante del GAD Parroquial, y el representante del GAD Parroquial es Patricio Paredes, entonces, llega un





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

pedido de X sector, llega a Patricio Paredes, no llega a Ana Merino, no llega a Edgar Vargas, no llega a Luis Farías, llega a Patricio Paredes como presidente del GAD Parroquial, todos los pedidos que llegan al GAD Parroquial, es este el punto en el cual él, nos hace conocer a nosotros como vocales, para eso es este punto, sabemos que todos somos autoridades, pero existe una autoridad nominadora. Hasta ahí mi intervención, señor presidente.

**SR. LUIS FARIAS.** – Un poquito aclarando esto, quizás un poco la gestión pública, pero dentro de estos puntos debería darse un punto más. Lo digo, y en este caso defendiendo mi actividad.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Siendo las 08:39, se integra a la mesa la señora Rosa Cuases, Vocal del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

**SR. LUIS FARIAS.** – Bueno, sí, creo yo que es necesario poner asuntos varios o un punto más dentro de las reuniones. Tiene mucha razón la compañera Anita Merino, las peticiones tienen que llegar y deben llegar a nombre del presidente, pero hay trabajos previos que como vocales hacemos, en este caso, yo lo he hecho y me ha tocado ir y hacer doble inspección, porque uno tiene que llegar a la gente, el trabajo mío como vocal no es sentarme solo aquí en el GAD, sino ir y contactarme con la gente, organizarles, gestionarles, pedirles que ellos hagan los pedidos, porque si no, no va a llegar ningún pedido acá. Entonces ellos hacen el requerimiento a nombre del presidente, que es eso lo que siempre he mantenido. Pero en asuntos varios, si es que no hay cómo hacerlo por gestión, porque si hay una autoridad que está representativa, que es el administrativo, el administrativo que es el compañero presidente, pero el administrativo se debe, y hace las cosas en base a los cuatro compañeros más, en diferentes frentes, que esa es nuestra gestión tanto en vialidad urbana, Vialidad rural, productividad, ambiente y todas las demás comisiones que se nos ha delegado por parte del Presidente; creo yo que es un punto clave poner si no es como informe del presidente y vocales, entonces poner asuntos varios, porque hay temas que si toca puede tratarse, porque hay trabajos previos, por ejemplo, los requerimientos llegan porque he solicitado que los hagan y entonces llegan, el presidente viene, me delega y tengo que ir nuevamente a hacer la inspección, hablar con ellos y entregar un informe para que el presidente, como administrativo del GAD Parroquial, sumille y se envíe a la autoridad competente.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Yo sí les pido a ustedes compañeros, cuando el presidente delega una función a cualquier Vocal para una inspección, para una socialización con la gente, comuniquen a la autoridad competente, en este caso el presidente, no lo hagan solos, porque yo me entero después de la situación que pasa, y después me están preguntando que cómo así usted no está en las reuniones que realizan, es lo que pasó el día de ayer, compañeros, a mí me llama la atención un delegado del Gobierno Provincial, el director del MAATE, que como así yo no estoy presente en una actividad que se le delegó a la compañera, porque me dijo, los vocales no pueden firmar convenios, no pueden emitir criterios para firmar un documento si no es el presidente del GAD Parroquial, y yo no me he enterado. Compañera, la actividad que usted ha hecho ayer, porque no se me comunicó que iba usted a tenerla, yo le delegué a usted para que vaya, haga la gestión, si usted ya hizo la gestión y usted sabía qué día se va a realizar esa actividad, era que me comunique a mí, compañera, o sea, no haga título personal, aquí hay un representante de la Parroquia, y ese soy yo; entonces, eso no está bien, si yo les delego para que vayan a hacer una actividad, ustedes logran organizar a la gente para mantener un conversatorio, una socialización, dígame, infórmeme de lo que está pasando, la situación que está pasando, no enterarme por otras personas, eso está mal compañeros.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Señor presidente, compañeros Vocales, señorita secretaria, en primer lugar, reciban un cordial saludo. De acuerdo a la versión del compañero Farías, yo estoy de acuerdo también, porque uno lo que hace diariamente tiene que dar el informe, pero yo en mi caso, el informe tengo todo escrito en el cuaderno de todos los días, lo que yo estoy haciendo, entonces para mí es fácil, digamos yo vengo y doy el informe, de lo que he hecho durante toda la semana; pero en este caso, señor Presidente, usted sabe que yo primero llego a la oficina y yo comento aquí con la señorita secretaria, como usted dijo, hoy día me voy a tal parte, estamos en comunicación, yo creo que no hay ningún inconveniente, porque para dar un informe igual yo le doy el informe cualquier dato que sea, porque yo estoy haciendo mis actividades diariamente.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**ABG. ANA MERINO.** – Voy a dar lectura al artículo 318 del COOTAD, de la sesión ordinaria, los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública; nosotros, compañeros, realizamos un informe mensual de nuestras actividades para que se nos pague y previo a que se nos paguen, el presidente tiene que revisar ese informe, entonces ahí el presidente tiene conocimiento de nuestras actividades.

**SR. LUIS FARIAS.** – Compañera le aclaro, no es coger y cambiar el orden como tal, sino que se establezca un conocimiento en reuniones para que no se caiga en el error de, por ejemplo, lo digo por mí, a mérito personal, que como no me ven cerca del GAD, entonces yo no trabajo y no hago nada, por eso esa es la cuestión; obviamente el informe yo lo entrego mes a mes y ven las actividades que estoy desplegando. Ahora, otra cosa, en ningún momento yo organizo o convoco cosas, sino que, a la comunidad les pido, eso sí, organicéense y nos invitan a todos, es lo que yo he hecho; la comunidad establece reuniones y ellos como comunidad tienen que convocarnos a todos, ahora, si todos vamos o no, ya no es complicación mía, porque por algo a mí me delegaron una comisión y como delegado tengo que cumplir en base a las competencias que me corresponden a mí, de acuerdo, entonces, qué es lo que yo pido aquí para que no se incurra en este error de decir como el vocal Farías no aparece en el GAD, entonces yo no sé si trabaja, si no trabaja, si hace o no hace, entonces simplemente es eso, por eso era la sugerencia, no





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

estoy imponiendo nada, simplemente es que se haga un punto si se puede hacer, si ustedes dicen que por ley no se puede hacer, entonces no se hace, pero sí aclaro esto, valga la aclaratoria, que debe darse un punto que incluso el presidente como ejecutivo sí lo puede hacer; entonces compañeros, alguna novedad se puede dar o no se puede dar.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Después que el presidente interviene, se le pregunta a cada uno de los vocales, y expone su criterio en base a lo que estemos tratando, así como lo hacíamos en la administración anterior.

**SR. LUIS FARIAS.** – De acuerdo presidente.

**SRA. ROSA CUASES.** – Buenos días con todos. Lo que dice el compañero Farías tiene toda la razón, en el hecho de que sí se debe tomar en consideración el informe a los vocales, porque el presidente da su informe de las actividades que él ha hecho, pero nosotros también no solamente somos llamados a aprobar algo, lo que queremos y yo creo que ese es el sentir del compañero, disculpe que lo diga así, compañero Farías, es que todos trabajemos y pongamos en el tapete de la discusión o a su vez demos a conocer qué es lo que está haciendo el compañero; por ejemplo, yo no sé qué es lo que está haciendo el compañero Farías, aunque sea cuando nosotros vamos por el campo nos preguntan, y en qué proyecto andan, a veces no se puede decir nada porque no se sabe qué es lo que están haciendo los compañeros, y yo creo que este momento aquí, independientemente si se pone en el orden del día o se busca asuntos varios y se pone, yo creo que para eso son las sesiones, son dos al mes y que no se nos dé el momento adecuado para dar a conocer los proyectos o la gestión que estamos haciendo, yo creo que eso también ya, o sea solamente el informe del presidente es el que quieren que se dé a conocer. Yo creo que cada uno de nosotros tiene parte, porque eso hace entender con la actitud de ustedes especialmente, o sea, yo puedo dar el informe respectivo, a veces hay actividades bien grandes que se vienen haciendo, y para que no se diga que no se sabe si es que llegó, porque yo no la he visto, como dijo el compañero Patricio Paredes en la reunión que hubo en el Recinto 9 de Octubre, que no se sabe si es que llega o no llega, si está trabajando o no está trabajando, entonces para que no haya ese tipo de cosas, entonces aquí en esta sesión, que es el único momento donde nosotros nos podemos reunir todos juntos y hablar y dar a conocer lo que estamos haciendo; por





Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

ejemplo, ayer me decían y cómo avanza el tema del muro, le digo, tendrían que preguntar a la compañera o al compañero, porque yo no les puedo decir cómo está el muro, o sea, tienen que preguntar a la persona que es, me dicen, pero ustedes son del GAD, ustedes tienen que informar, le digo, es que no le podría decir al respecto, otra cosa, hay problemas con el tema de la minería Oscar por ejemplo, del problema que le hacen, porque las piedras grandes también trajeron y pusieron acá y eso es un problema que están llevando allá. En todo caso, compañero presidente, aquí no es que estamos aboliendo, no es que estamos de cierta manera minimizando el trabajo suyo, aquí lo que queremos es que sí se nos dé un momento, porque la anterior administración también, si nos daban un momento para nosotros poder dar a conocer, y ¿cuál es el problema? ¿cuál es la dificultad? Eso, por un lado, por el otro lado y porque yo me sentí aludida al momento que usted dice que no se le ha convocado, que no se le ha convocado ayer, es porque usted me da una delegación y aquí precisamente estaba esperando hoy en sesión ordinaria, en este momento entregarle el informe, porque no es siempre el hecho de que ya se va a hacer, de ley tenemos que sentarnos y conversar, y aquí está por escrito, compañero, y cuando usted reciba alguna situación similar, usted tiene que coger el teléfono e informarnos, decir mire, esto es lo que está pasando, me dicen, entonces yo le voy a dar la contestación por escrito, como en este momento yo lo voy a hacer. Aquí está detallado todo lo que hemos hecho y lo que falta por hacer. Y por eso es que yo traje precisamente estos documentos para que usted los lea, porque de aquí todavía tenemos que hacer algunas actividades que nos corresponde como institución local y que yo no la voy a hacer mientras no se haga con la firma de los cinco que somos los vocales y representantes del GAD Parroquial. Señor presidente, en todo caso, por favor, que quede bien claro que yo no me ha tomado atribuciones de ninguna índole ni he pasado por encima de nadie. Aquí están las resoluciones y a mí sí me gustaría que la lea antes que termine y que quede en actas, el trabajo que se ha hecho, que usted mismo me designó con el número y la hora y la fecha cuando se ingresó el documento. Presidente yo soy muy respetuosa de los parámetros y de las delegaciones, y aquí le hago la entrega respectiva para que usted vea con la aprobación respectiva, pues se hará la entrega por secretaría, para que usted luego o la secretaria haga la lectura respectiva y se dé el informe correspondiente.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Lo único que pedimos es que se nos dé el espacio para nosotros también dar a conocer de los trabajos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – El espacio yo siempre les doy, como lo hacía Washington en la administración pasada, él exponía y luego exponíamos nosotros. Ahora Washington también exponía parte de vialidad, que era mi comisión, no me importaba porque yo ya le informaba de lo que hacía en nuestro trabajo, vea, en tal alcantarilla está por culminar tal obra, no hemos hecho por esta razón; y yo le informaba todo lo que hacía en mi trabajo a diario. Entonces, bueno, pero ahora vamos a dejar el espacio, una vez que yo intervenga en esto, cada uno de ustedes intervengan. Compañera, el día de ayer debían estar casi todas las autoridades de la del GAD Parroquial y a las autoridades que trajo usted, por eso fue mi asombro, que no me convocó a mí esa situación, y por eso me llamó la atención el Ing. Fernando Moya, por qué no estaba presente ahí, en ese tema, también tengo un audio que envió otro Ingeniero, también me preguntó si yo conocía, yo dije que desconocía, yo sé que le delegué a usted para que haga la gestión, pero no me ha informado, qué día, cuándo van a hacer; y la otra cosa, es cierto que dije, en Cristóbal Colón, porque yo no tengo por qué ocultar, yo a usted, desconozco qué es lo que hace, porque a veces no la veo aquí, bueno, yo sí, porque salgo a Santo Domingo a hacer gestión, estoy allá, yo no llego, entonces no le veo aquí por la mañana, como llegan algunos compañeros a preguntar a ver qué hacer, a ver que hay que hacer, cómo estamos, entonces yo sí considero que ustedes, por lo menos por la mañana, lleguen acá, a ver compañeros, que hay de nuevo acá, qué tenemos que hacer, hay alguna llamada de alguna institución referente a las comisiones que ustedes tienen para poder coordinar el trabajo, sí, porque yo no sé compañeros, llegan acá, no llegan, no sé dónde están, tengo que decir, vea, yo desconozco el paradero porque no sé dónde está usted; vea si usted llamaría, y diría, compañero, mañana no voy a poder ir porque tengo esta actividad que hacer, entonces ya sé que usted está realizando una actividad, pero si ustedes no me dicen nada, viene alguna institución referente a la comisión de ustedes, cómo hago yo ahí. Bueno, vamos a continuar, compañeros, teníamos a consideración la aprobación del orden del día.

**SR. LUIS FARIAS.** – Propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, hay una moción presentada por el compañero Luis Farias, ¿Tiene apoyo la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por la compañera Anita, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 14 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 28 de julio del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 14 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 28 de julio del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Segundo punto.

#### **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 14 DE JULIO DEL 2023.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 13 del 14 de julio del 2023.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra la compañera Anita Merino.

**ABG. ANA MERINO.** – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 13 del 14 de julio del 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 13 del 14 de julio del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 13 del 14 de julio del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

#### **OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, hay un oficio que presenta, la Ingeniera Mónica Yáñez Quezada, que es la directora Distrital 23D02 de Educación de Santo Domingo, donde nos pide firmar nuevamente el convenio que se venía realizando con la anterior administración, todavía no he contestado por escrito, simplemente hoy traigo a colación para que ustedes sepan de qué se trata, entonces, he pedido a Gladis Bravo, quien me vino a dejar este oficio, que presente el borrador de ese proyecto para nosotros analizar acá, y ver si es viable firmar ese convenio, entonces para conocimiento de ustedes, todavía nosotros no hemos recibido nada, ya vamos a dar contestación a este oficio, solicitando la información de ellos acá, y nosotros el borrador del proyecto para analizar y proceder con la firma del convenio, porque es necesario, hay muchas instituciones educativas que han venido a solicitar ayuda por parte del GAD Parroquial, como lo hacíamos en la anterior administración, pero no podemos invertir si no tenemos un convenio firmado, porque no es nuestra competencia directa la educación, pero si tenemos nosotros un convenio firmado, eso ya nos amerita ayudar, en ese sentido es el único oficio que tenemos aquí. Continuamos alguna.

**SRA. ROSA CUASES.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera.

**SRA. ROSA CUASES.** – Gracias. Compañeros, yo creo que debemos darle el trámite porque nosotros no podemos apoyar a nadie si no hay ese convenio, estaríamos cayendo fuera de lo legal; en todo caso debe darse el trámite respectivo, ya lo hemos hecho en la anterior administración, entonces esta vez no debe ser la excepción. Definitivamente hay que apoyar a las unidades educativas, se pide el





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

convenio porque no es nuestra competencia, pero sin embargo yo creo que es el sentir de todos los compañeros; y toda la predisposición para apoyar al sector educativo de nuestra Parroquia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Continuemos compañeros.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Quinto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, compañeros, en lo que respecta a las actividades que se han realizado, la maquinaria del Gobierno Municipal ha regresado a trabajar, vinieron las dos excavadoras, pero la otra salió dañada, la que está en la Bocana, estamos solamente con la que está aquí y con eso estamos tratando de continuar con el trabajo. Aquí en el muro está también el equipo del Municipio trabajando adecentando las calles, hoy termina, o sea, tres días nos dieron porque ellos también necesitan por Santo Domingo y no tienen el equipo completo como para atender; posteriormente nos van a dar ya el calendario de las actividades que tienen que realizar en cada Parroquia. Otra cosa, también vamos a aprovechar que la máquina está acá, para adecentar el tramo de la carretera que conduce a la planta de tratamiento, porque necesitamos habilitar ese tramo para poder nosotros intervenir abajo en la planta de tratamiento. Si bien alguien ha ido por allá, a verificar, eso está lleno de palos de arena, inclusive alguien me dijo, puede ser que hasta cadáveres haya por ahí, por el último evento que hubo ahí, y muchas cosas de ese entonces. Estamos esperando adecentar en esta semana, tres días se van a ocupar ahí y luego ya metemos la máquina para que venga el técnico a hacer levantamiento de información desde la calle que conduce a la feria hasta abajo, la Tena y la planta de tratamiento para hacer repotenciar; de esa manera dar solución al problema que tenemos nosotros acá. Por otro lado, también ya hemos presentado el documento que nos pidió el señor Alcalde, sobre la camioneta que va a donar, la misma que va a servir para gestión nuestra, pero acá nosotros tenemos una necesidad muy grande, necesitamos esa camioneta para los proyectos, para que realicen alguna actividad, y otras que tengamos que hacer acá si es posible. Es posible que el día martes, en la sesión solemne, el señor Alcalde venga y nos haga la entrega de esa camioneta. Otra cosa, estamos ya casi casi listos para ubicar el sitio donde se va a construir el edificio del Cuerpo de Bomberos, Pronaca en





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

esta semana ya nos dan el visto bueno del equipo de ellos, para ver si es que toda la finca de ellos está hipotecada, pero se puede pedir al alcalde que se expropie el área que ellos necesitan, que es más fácil. Entonces en esta semana ellos ya nos tienen que dar una respuesta sobre ese asunto. En vialidad, el día de ayer estuvimos con todos los veedores de la Caoni, con el director de Obras Públicas, con el contratista, con el supervisor y el administrador del contrato, porque había algunas falencias ahí, no estaban cumpliendo con los términos de referencia y había la preocupación, yo pedí a la señora Prefecta que por favor necesitaba reunirme urgente con ellos; ayer mantuvimos la reunión y esclarecimos los puntos, claro, por desconocimiento también de nosotros, de los mismos veedores no pueden dar una respuesta técnica a la comunidad, entonces necesitamos saber de parte de los técnicos cómo se está manejando, por qué dejan el material en ciertos lugares, por qué está solamente ese equipo de la compañía trabajando, cuando dentro del término de referencia dice más; entonces ellos nos explicaron cómo va la situación. Estamos también trabajando en el tema de las diez gallinetas para para las Parroquias, ese es un proyecto que está haciendo el Gobierno Provincial, en el cual me han delegado a mí para que sea parte de la elaboración del proyecto, para que vaya tal conforme se había discutido en la sesión de la Asamblea, entonces por ahí estamos bien, ojalá Dios quiera que a partir de diciembre ya nos entreguen esas diez gallinetas, una para cada Parroquia, luego también, como aquí el año pasado en la priorización de obras, no pidieron maquinaria sino obras, entonces hay cuatro Parroquias que sí pidieron maquinaria, a ellas les van a comprar las volquetas y les van a entregar; a nosotros, el alcalde presiona a la Prefecta para que las diez Parroquias también se les de la volqueta, pero como dentro del proyecto de ellos no está considerado las seis que va a dar la Prefecta, ella va a ser de las 14 volquetas nuevas que ya tiene, de ahí va a direccionar una a las Parroquias que no están consideradas, eso quiere decir que las volquetas nuevas que están ahí, las blancas, nos van a dar una a nosotros conjuntamente con la con las gallinetas a partir de diciembre. El día de ayer también estuvo aquí el técnico, porque pedí sobre la ampliación de la vía de acá, vino ayer el ingeniero a verificar cuál era el tramo que están pidiendo y cómo quieren, entonces él ya fue con la idea clara, que es lo que queremos nosotros, la ampliación necesitamos, un carril bici también, entonces en los próximos días él va a venir con el arquitecto porque ahí necesita de un arquitecto para que haga toda esa planificación, para empezar con





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ese trabajo, sí, eso en cuanto se refiere a las actividades que se han realizado, estamos pendientes también ya del trabajo de Cristóbal Colón, en la próxima reunión extraordinaria que tengamos, por resolución tenemos que autorizar para que se construyan las casetas que están destinadas en Cristóbal Colón, tanto en la parte donde van las máquinas, las bombas y el tablero, para en ese sentido, presentar nosotros el convenio, porque ese convenio se firmó en la anterior administración entre el GAD Municipal, GAD Parroquial y la comunidad; la parte que a nosotros nos toca poner para esa construcción. Eso es lo que tenía que informar compañeros.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo tengo algo que acotar, y sí voy a dar lectura, a pesar que estamos un poco con el tiempo, pero como fui designada en sesión ordinaria, también tenía que entregarlos en sesión ordinaria, el trabajo que se ha realizado, como delegada a una acción que usted mismo lo realizó, señor presidente, en el cual digo, reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente, me permito informar a usted y a todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado rural Valle Hermoso el resultado de la gestión realizada a través de las instituciones correspondientes sobre la solicitud del oficio emitido con fecha 14 de julio e ingresado a secretaria de la Institución el 19 del mismo mes del presente 2023 del Barrio San Luis Vía km 35, delegación que me fue encomendada en sesión ordinaria.

Como antecedente le informo dicho oficio solicitaba la comunidad el apoyo urgente con las inspecciones y verificaciones y la continuidad del trabajo para el levantamiento del muro de contención en el territorio que comprende la concesión de la empresa EUFRATES.

Los trabajos realizados en el lugar a finales del año 2022 no fueron concluidos en su fecha por la etapa invernal la misma que no permitió sacar material pétreo por el incremento de caudal del Río Blanco, por este motivo, se suspendieron los trabajos hasta cuando el Río y el caudal lo permitan, situación que según versiones de los representantes de la empresa EUFRATES no se realizaron por que se encuentran en proceso de habilitar los permisos respectivos para la explotación minera en el sector los mismo que emite el Municipio de Santo Domingo y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**Trabajo realizado por delegación.**





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Invitación personal y verbal a cada uno de las autoridades correspondientes responsables, MAATE, Dirección de minas y pétreos del municipio de Santo Domingo y las dos empresas privadas corresponsables del tema, minas OSCAR, EUFRATES, y GAD Provincial Teniendo éxito.

Realizamos una socialización e inspección en territorio con los técnicos y representantes del, MAATE, Dirección de minas y pétreos del municipio de Santo Domingo y las dos empresas privadas corresponsables del tema, minas OSCAR, EUFRATES y representantes de la comunidad. El día 27 de julio 2023 desde las 9 hasta las 12 horas, la inspección se realizó en todo el lugar de mayor afectación del Barrio San Luis,

En la inspección una vez más se pudo observar las afectaciones que dejó la corriente del río Blanco en el 2022 y el 18 de marzo del 2023 con pérdidas materiales en cultivos como cacao, plátano, yuca y maíz, de familias ubicadas en las riberas del río.

#### **RESOLUCIONES DEL TRABAJO Y COMPROMISOS**

1. EL Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el representante de pétreos y minas del municipio de Santo Domingo se comprometen a gestionar y buscar mecanismos para entregar un permiso provisional para que las empresas mineras OSCAR y EUFRATES y puedan realizar los trabajos de remediación y ejecución del levantamiento del muro de contención en las jurisdicciones correspondientes de cada empresa en el territorio.
2. Las empresas OSCAR y EUFRATES se comprometen a reanudar e ingresar maquinaria para realizar los trabajos de remediación y levantamiento del muro de contención a partir del 7 de agosto del presente año.
3. La comunidad y la delegada del GAD parroquial Valle Hermoso de la Comisión de Ambiente en esta acción ROSA CUASÉS y el Vocal de vialidad rural LUIS FARIAS presentes se comprometen hacer los veedores y vigilantes y seguir gestionando en el proceso del levantamiento del muro de contención tanto en la jurisdicción de la empresa OSCAR y EUFRATES por el tiempo que demoren los trabajos en campo.

#### **OBJETIVOS, METAS Y SUGERENCIAS**





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

La explotación minera y la falta de construcción de un muro de contención al cien por ciento para evitar problemas y minimizar el impacto de una nueva y posible inundación en el lugar como el que se presentó el 18 de marzo del presente año con el desbordamiento del río Blanco y que lamentamos enormes pérdidas materiales en cultivos como cacao, plátano, yuca, maíz y desaparición de animales como cerdos y vacas de familias ubicadas en las riberas del río vía al recinto km 35, la construcción de un muro debe ser una prioridad debe agilizarse.

Si no se realiza un trabajo técnico con conciencia ambiental con un reforzamiento del muro en el sector indicado puede ocurrir serios problemas incluso pérdidas de vidas humanas, según versiones de técnicos del MAATE y contemplando que puede ser más fuerte las lluvias por época invernal y el fenómeno del niño, como autoridades locales debemos actuar con prontitud y apegados a los interés y servicio de nuestra comunidad hasta cuando la época seca nos permita.

Ese es el documento y la acción realizada, de aquí nos queda hacer precisamente el seguimiento, y por supuesto tenemos que hacer señor presidente, tenemos que hacer, ya sea a través del COPAE o a través del GAD Parroquial, tenemos que hacer un documento con este informe presentado, porque esto no era una acción que íbamos a hacer, era solo una inspección, pero dadas las circunstancias, señor presidente, y porque no se puede perder el tiempo por la premura por las situaciones y lo que no se ha hecho en el sector, se tomaron determinaciones; no es fácil tener a los representantes de la mina Óscar, Éufrates, tener a Minas y pétreos y al director de Ambiente en ese momento, por tal razón se tomó esa actitud, no porque queremos pasar por encima de nadie, pero sí, acortamos plazos, pero de aquí, una vez que yo le entrego este documento detallado, tenemos que tomar acciones y yo aquí hago la sugerencia en la parte final lo que se debe hacer y debemos actuar con prontitud en beneficio de la comunidad, adicional a eso, presidente, el día sábado 16:00 pm tendremos una socialización con la comunidad del trabajo que se va a hacer, en la cual espero que usted esté presente para que vea el trabajo que se ha hecho; aquí nadie está haciendo nada por sus propios méritos o porque lo que quiera figurar, aquí lo que queremos es trabajar y hacer un trabajo, acortar espacios, y si de cierta manera podemos acortar el tema de la burocracia, mucho mejor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias por su informe.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**ABG. ANA MERINO.** – Yo solamente tengo una curiosidad. A ver, aquí se dice que se realizó una delegación del presidente a la comisionada, luego de aquello existió una convocatoria a las autoridades del MAATE, Municipio, no sé qué otras autoridades participaron, luego hubo una inspección, luego hubo acuerdos, pero yo quisiera saber si por medio de secretaría se realizaron las convocatorias a las autoridades, porque a ver, aquí estamos nosotros representando a un GAD Parroquial y tenemos que hacerlo como GAD Parroquial, entonces, si resulta de que voy a tener como delegada una reunión con autoridades y yo los estoy convocando, quiero convocarlos, yo debo que ir donde el presidente, y decir, vamos a hacer una inspección con tales autoridades, para que firmemos juntos la invitación es así, cosa que el presidente tiene conocimiento realmente de lo que se está realizando, y a mí sí me parece una falta de respeto, porque existe una autoridad nominadora, sí, y para que vayan a una reunión con el director del MAATE y con otras autoridades, yo creo que lo mínimo que se puede hacer es decirle señor presidente, vamos, esta situación está ocurriendo, vamos; sabe qué, señor presidente, necesito mandar unos oficios, porque los oficios tienen que salir del GAD Parroquial, no a título personal, por ejemplo, Ana Merino se va al Municipio a presentar un oficio o a decirle sabe qué, vean, les invito; no, esto no es una finca, esto es un GAD Parroquial, nosotros tenemos que hacer las cosas bien, no nos podemos saltar el órgano regular.

**SR. LUIS FARIAS.** – Se conoce en gestión pública lo que toca hacer, y aquí es algo emergente, lo que implica es el pueblo y el beneficio del pueblo, sí, se conoce todo eso, pero claramente la compañera acaba de decir, son invitaciones personales y de boca, verbal, o sea, no es toda la burocracia que implica. Sé que se incurre quizás en una falta como tal, pero el objetivo es el sentido común, que es el servicio de esta gente desatendida; entonces, si hay cosas, si hay falencias, pero aquí simplemente se convocó, y no es fácil convocar a todas estas autoridades, indistintamente sea o no el comisionado, sea o no el encargado, hubo falencias, pero se hace una inspección para emitir un informe, que se aprovecha ese momento para tener esto, porque bueno, yo entiendo esa parte, no sé si usted compañero, podrá convocar a las dos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Yo entiendo las dos partes, ambas partes incurrieron porque para realizar una actividad de esa naturaleza, debe conocer el presidente, debe salir como dijo la compañera, estoy de





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

acuerdo, debe salir como siempre se lo ha hecho acá, las convocatorias tienen que salir de acá, y usted lo ha hecho compañera en la anterior administración anterior, que quiera desconocer ahora es otra cosa, cualquier actividad que ustedes quieran realizar, la convocatoria tiene que salir de aquí de Presidencia y firmado por el Presidente y firmado por ustedes, como comisionados, y no pasa nada, es la actividad, o sea, lo que a mí me asombra, es que el día ayer me pregunta el director, y usted por qué no estuvo ahí, en esa reunión, si usted es la parte más fundamental del GAD Parroquial acá, para que tome decisiones, le digo, yo no he sabido de esa reunión, cuando después me manda otro Ingeniero también la misma cosa, me dice, como Presidente del COPAE tenía que estar usted ahí.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, se pretende que usted ahora realice acciones por medio de COPAE. Para uno realizar un acta tiene que haber antecedentes, mediante oficio número tal, de fecha, número tal, se convocó a X persona, para, en base a esos antecedentes se realiza el acta de COPAE.

**SRA. ROSA CUASES.** – Por favor necesito un minuto para para aclarar esta situación, y necesito que quede asentado en actas lo que yo voy a decir. Cuando yo llamé por teléfono a cada una de estas instituciones, yo no pensé que iba a tener tan acogida que llegó el director, íbamos a hacer una inspección como dice el documento y como el documento que usted me emite dice inspección, y por eso inclusive como era una inspección, yo le pedí al compañero Farías que me acompañé, por el monte que había en ese sector, por eso fue. Yo llegué acá, usted no estaba presidente, pero sin embargo yo le pedí al compañero que era el único que estuvo acá; otra cosa, yo definitivamente me asombro que la compañera Ana Merino siempre quiera minimizar el trabajo de los demás, compañero, en ningún momento yo me he saltado la responsabilidad, y hay dos vías, no precisamente el COPAE, sino que el GAD Parroquial también lo puede hacer con la firma de los cinco, si es que ustedes no quieren cargarse ya, o si ustedes quieren realmente trabajar por la comunidad y no figurar, eso está en manos de ustedes; el 7 de agosto vienen las máquinas y necesitamos ese documento; se lo iba a alargar más, y aquí, ¿cuál era la otra alternativa?, era de aquí reunirnos la segunda semana de agosto y yo les dije no, ¿para qué otra reunión? pongamos plazos, y entonces eso fue lo que pasó. El señor Sergio Ramos no llegó a la convocatoria, que inclusive, ojo, nosotros no lo hicimos, lo





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hizo la comunidad y que reposen en las manos del señor Ricardo Amaguaña, Él lo había hecho a las instituciones, nosotros no convocamos el jueves diez, no lo convocamos, lo hace el compañero Ricardo Magaña y él tiene los documentos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Usted me acaba de decir que usted convocó.

**SRA. ROSA CUASES.** – Así es, el señor convoca y yo le ayudo por teléfono, señor presidente, cada documento, yo le estoy pidiendo a la señora Secretaria que está aquí, todos los documentos, yo le pido y salen con la firma suya, no es que se quiera pasar por alto ni se quiera minimizar el trabajo de nadie, que quede bien claro, señor presidente, y si me gustaría después conversar con usted para ver cuáles de las dos acciones van a ser, y para que no se siga diciendo que el GAD Parroquial no trabaja, o sea, tiene que salir algo de aquí del GAD Parroquial, porque siempre no sale a flote el trabajo que nosotros estamos haciendo y tiene que hacerse esta actividad como GAD Parroquial.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Listo compañeros, lo importante que aquí cada uno defienda su trabajo, el objetivo es trabajar en equipo y no saltar ninguna regla ni ir por encima de otros. Sin nada más que tratar, y, siendo las 09H21 am, damos por terminada esta sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tengan un excelente día compañeros.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARÍA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
**Secretaría del GAD Parroquial.**





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300  
✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 14 GADPRVH-S-SO-JPP-07-2023.

Señores  
**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
Presente,

### De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 14** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 14 DE JULIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 26 de julio de 2023.



Msc. Jaime Patricio Paredes.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC